



ORE/040/15.

Mérida, 17 de Junio de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 11 MOCIÓN DE URGENCIA** DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2015.

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Carrero Montilva, Jeodi Gregorio**, C.I. N°. **20.288.806**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la Escuela de Ciencias Políticas, por motivos de salud de mi madre que fue operada de emergencia no pude matricularme en la fecha del 1er corte”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho de Ciencias Políticas, en el período U-2010.
- b) No tiene aprobadas asignaturas, pero tiene record académico.
- c) No aparece inscrito desde los períodos U-2011 al U-2015.
- d) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2016, con una calificación de 48,984 puntos.



SE SUGIERE: Negar la solicitud Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción. El Br. Está inscrito en la Carrera de Ciencias Políticas. **Se Aprueba** la Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Ciencias Políticas, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Contreras, Yhon Hanny Moises, C.I. N° 23.721.285**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la Escuela de Ciencias Políticas, para el siguiente corte”.

- a) Aparece asignado por la Modalidad de Estudiantes Indígenas a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016, (Aprobó prueba del Idioma Autóctono).

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Arana Conde, Frank Bernabé, C.I. N° 20.721.474**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la carrera de Ciencias Políticas, soy estudiante de la Población Indígena en cuanto que no estoy en la ciudad y la inscripción se realizara por la oficina de atención a los estudiantes indígenas”.

- b) Aparece asignado por la Modalidad de Estudiantes Indígenas a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016, (Aprobó prueba del Idioma Autóctono).

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Martínez, Richard, C.I. N° 21.548.808**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la carrera de Ciencias Políticas, soy estudiante de la Población Indígena en cuanto que no



estoy en la ciudad y la inscripción se realizara por la oficina de atención a los estudiantes indígenas”.

- a) Aparece asignado por la Modalidad de Estudiantes Indígenas a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016, (Aprobó prueba del Idioma Autóctono).

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.